

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2014, del Ayuntamiento de Granada, referente a la rectificación de error material de las bases de la convocatoria para proveer en propiedad cuatro plazas de Policía Local.*

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, con fecha 15 de diciembre de 2014, ha dictado el Decreto que literalmente dice:

«Visto informe emitido por la Jefa de la Sección de Selección, que lleva el conforme de la Jefa del Servicio de Selección, en relación a error material detectado en las bases del proceso selectivo convocado para provisión en propiedad de cuatro plazas de Policía Local, aprobadas por Decreto de fecha 15 de octubre de 2014, con objeto de su adecuación al nuevo Reglamento General de Conductores, aprobado por R.D. 8818/2009, en uso de las atribuciones que me son conferidas, he resuelto:

1.º Rectificar error material detectado en la base 1.3.G) del proceso selectivo convocado para provisión en propiedad de 4 plazas de Policía Local, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“1.3. Requisitos:

...”

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

Debe decir:

“1.3. Requisitos:

...”

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP.

2.º Ordenar se efectúe la publicación de la presente rectificación.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 15 de diciembre de 2014.- El Teniente de Alcalde, Juan Antonio Fuentes Gálvez.